



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2021-00180-00
ACCIONANTE	JOSÉ MIGUEL MORALES QUINCHIA CC. N° 1.152.222.036
ACCIONADOS	-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL -METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA -ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JAVIER Y CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EL BOSQUE
ASUNTO	Concede impugnación

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 12 de mayo hogaño, Centro de Resolución de Comparendos de la ciudad de Medellín, adscrito a la Alcaldía de Medellín, entidad vinculada a la presente acción constitucional, a través de la Inspectora de Policía Urbana 1A, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 55 de fecha seis (6) de mayo de 2021, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**ef6d018c3dd17f28fd5c369eed01de363a05d72fcce3b008c9f30a
69bc179131**

Documento generado en 13/05/2021 04:15:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>